

FEMME REVOLUTION FILM FEST

CONVOCATORIA / PRIMERA EDICIÓN

Femme Revolution Film Fest convoca a realizadorxs y/o productorxs de cortometrajes y largometrajes de cualquier parte del mundo a inscribir sus obras cinematográficas en las secciones en competencia que se llevarán a cabo en el marco de su primera edición.

1. SECCIONES OFICIALES EN COMPETENCIA

1.1 Competencia oficial largometraje internacional

Se considerarán todos los largometrajes de ficción y/o documental producidos en cualquier parte del mundo con año de finalización 2017-2018 que no hayan sido exhibidos en la Ciudad de México anteriormente ya sea en cartelera comercial, festivales de cine o muestras cinematográficas y que cuenten con una duración mínima de 60 minutos incluyendo créditos. Dichos largometrajes se considerarán siempre y cuando cuenten con guión y/o dirección y/o actuación protagónica llevada a cabo por mujeres.

1.2 Competencia oficial cortometraje internacional

Se considerarán todos los cortometrajes de ficción y/o documental producidos en cualquier parte del mundo con año de finalización 2017-2018 y que cuenten con una duración máxima de 40 minutos incluyendo créditos. Dichos cortometrajes se considerarán siempre y cuando cuenten con guión y/o dirección y/o actuación protagónica llevada a cabo por mujeres.

En las secciones competitivas no se aceptan trabajos realizados con fines promocionales, que hayan sido mostrados en televisión, distribuidos en DVD o Blu-Ray o por Internet.

2. PREMIOS OFICIALES

Se otorgarán los siguientes premios y reconocimientos:

- **Premio del Jurado al Mejor Largometraje Internacional.** Será acreedor de estatuilla representativa del festival, así como de un premio económico.
- **Premio del Jurado al Mejor Cortometraje Internacional.** Será acreedor de estatuilla representativa del festival, así como de un premio económico.
- **Premio del Jurado a la Mejor Construcción de Personaje Femenino de Largometraje Internacional.** Será acreedor de estatuilla representativa del festival.
- **Premio del Jurado a la Mejor Construcción de Personaje Femenino de Cortometraje Internacional.** Será acreedor de estatuilla representativa del festival.
- **Premio del Público al Mejor Largometraje.**
- **Premio del Público a la Mejor Construcción de Personaje Femenino de Largometraje.**

Los premios económicos serán otorgados a lxs realizadorxs de las películas ganadoras y se otorgarán Menciones Especiales si el jurado así lo decide.

3. LINEAMIENTOS

- 1 La primera edición de Femme Revolution Film Fest se llevará a cabo en la Ciudad de México del 20 al 25 de noviembre de 2018.
- 2 Los trabajos serán recibidos a partir del día **lunes 23 de abril de 2018** y hasta el **día lunes 23 de julio de 2018**. No se aceptarán trabajos que se postulen después de la fecha de cierre de convocatoria.
- 3 Los trabajos seleccionados en las diferentes secciones competitivas serán elegidos por un comité de selección conformado por expertos de la industria audiovisual y su decisión será inapelable.
- 4 Los resultados oficiales de los trabajos seleccionados se darán a conocer el día **lunes 3 de septiembre de 2018** en el sitio oficial <http://www.femmerevolutionfilmfest.com/>, así como en redes sociales del festival.
- 5 Las películas de las secciones competitivas serán evaluadas por un experto jurado conformado por profesionales de reconocido prestigio en la industria audiovisual nacional e internacional y su decisión será inapelable.
- 6 Las películas inscritas podrán ser invitadas a participar en las secciones paralelas del festival fuera de competencia.
- 7 Las películas seleccionadas podrán formar parte de muestras nacionales e internacionales en las que participe Femme Revolution Film Fest durante 2018 y 2019.
- 8 Toda postulación supone la aceptación de las bases y requisitos señalados en esta convocatoria.
- 9 Cualquier duda referente a las bases de esta convocatoria ponerse en contacto con: programacion@femmerevolution.mx

4. BASES Y REQUISITOS

4.1 Competencia oficial largometraje internacional

Se considerarán todos los largometrajes de ficción y/o documental producidos en cualquier parte del mundo con año de finalización 2017-2018 que no hayan sido exhibidos en la Ciudad de México anteriormente ya sea en cartelera comercial, festivales de cine o muestras cinematográficas y que cuenten con una duración mínima de 60 minutos incluyendo créditos. Dichos largometrajes se considerarán siempre y cuando cuenten con guión y/o dirección y/o actuación protagónica llevada a cabo por mujeres

- 1 Llenar el formulario de inscripción disponible en la página oficial del festival <http://www.femmerevolutionfilmfest.com/> a más tardar el día **lunes 23 de julio de 2018 a las 17:00 hrs tiempo de la ciudad de México**.
- 2 Los links y contraseñas de los trabajos inscritos deberán permanecer vigentes desde el día de su inscripción y hasta el día 25 de noviembre de 2018, fecha en que concluye el festival.
- 3 La selección estará a cargo de un comité conformado por experimentados miembros de la industria audiovisual y su decisión será inapelable.
- 4 No se aceptarán trabajos que postulen después del día de cierre de convocatoria.
- 5 Los resultados de los trabajos seleccionados se publicarán en el sitio oficial

<http://www.femmerevolutionfilmfest.com/> y redes sociales del festival el día **lunes 3 de septiembre de 2018**.

- 6 Una vez seleccionados, los trabajos no podrán ser retirados de la Selección Oficial.
- 7 Los formatos de proyección de los trabajos seleccionados serán sin excepciones en DCP y/o Blu-Ray.
- 8 Los representantes de los trabajos seleccionados se comprometen a enviar una copia de la película en formato DCP (en caso de contar con ella) y dos copias en formato Blu-Ray.
- 9 Las copias de proyección de las películas seleccionadas deberán estar subtituladas en español si su idioma original es distinto al castellano y en inglés si su idioma original es en español.
- 10 Los gastos de envío de las copias de proyección, así como de los materiales impresos para promoción y difusión correrán a cuenta de los participantes.
- 11 Femme Revolution Film Fest podrá utilizar extractos de hasta un minuto de las películas seleccionadas para fines de promoción y difusión.
- 12 Femme Revolution Film Fest premiará al **Mejor Largometraje Internacional de la sección oficial en competencia** con la estatuilla representativa del festival y un premio económico. **El premio será otorgado al directorx de la película ganadora, según lo decida el jurado.**
- 13 Femme Revolution Film Fest premiará a la **Mejor Construcción de Personaje Femenino** con la estatuilla representativa del festival. **El premio será otorgado al equipo creativo de la película ganadora: guionista, directorx y actriz, según lo decida el jurado.**
- 14 Los largometrajes seleccionados en la **Competencia Oficial de Largometraje Internacional** y de la sección **Insigne** (fuera de competencia) podrán optar por el **Premio del Público a la Mejor Película**. **El premio será otorgado al directorx de la película ganadora.**
- 15 Los largometrajes seleccionados en la **Competencia Oficial de Largometraje Internacional** y de la sección **Insigne** (fuera de competencia) podrán optar por el **Premio del Público a la Mejor Construcción de Personaje Femenino**. **El premio será otorgado al equipo creativo de la película ganadora: guionista, directorx y actriz.**
- 16 El jurado estará conformado por reconocidos miembros de la industria audiovisual nacional e internacional y su decisión será inapelable.
- 17 El jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales.
- 18 Toda postulación supone la aceptación de las bases y requisitos mencionados en esta convocatoria.
- 19 Para cualquier duda o comentario contactar a: programacion@femmerevolution.mx

4.2 Competencia oficial cortometraje internacional

Se considerarán todos los cortometrajes de ficción y/o documental producidos en cualquier parte del mundo con año de finalización 2017-2018 y que cuenten con una duración máxima de 40 minutos incluyendo créditos. Dichos cortometrajes se considerarán siempre y cuando cuenten con guión y/o dirección y/o actuación protagónica llevada a cabo por mujeres.

- 1 Llenar el formulario de inscripción disponible en la página oficial del festival <http://www.femmerevolutionfilmfest.com/> a más tardar el día **lunes 23 de julio de 2018 a las 17:00 hrs tiempo de la ciudad de México**.
- 2 Los links y contraseñas de los trabajos inscritos deberán permanecer vigentes desde el día de su inscripción y hasta el día 25 de noviembre de 2018, fecha en que concluye el festival.
- 3 La selección estará a cargo de un comité conformado por experimentados miembros de la industria audiovisual y su decisión será inapelable.
- 4 No se aceptarán trabajos que postulen después del día de cierre de convocatoria.
- 5 Los resultados de los trabajos seleccionados se publicarán en el sitio oficial <http://www.femmerevolutionfilmfest.com/> y redes sociales del festival el día **lunes 3 de septiembre de 2018**.
- 6 Una vez seleccionados, los trabajos no podrán ser retirados de la Selección Oficial.
- 7 Los formatos de proyección de los trabajos seleccionados serán sin excepciones en DCP y/o Blu-Ray.
- 8 Los representantes de los trabajos seleccionados se comprometen a enviar una copia de la película en formato DCP (en caso de contar con ella) y dos copias en formato Blu-Ray.
- 9 Las copias de proyección de las películas seleccionadas deberán estar subtituladas en español si su idioma original es distinto al castellano y en inglés si su idioma original es en español.
- 10 Los gastos de envío de las copias de proyección, así como de los materiales impresos para promoción y difusión correrán a cuenta de los participantes.
- 11 Femme Revolution Film Fest podrá utilizar extractos de hasta un minuto de los cortometrajes seleccionados para fines de promoción y difusión.
- 12 Femme Revolution Film Fest premiará al **Mejor Cortometraje Internacional de la sección oficial en competencia** con la estatuilla representativa del festival y un premio económico. **El premio será otorgado al directorx del cortometraje ganador según lo decida el jurado.**
- 13 Femme Revolution Film Fest premiará a la **Mejor Construcción de Personaje Femenino** con la estatuilla representativa del festival. **El premio será otorgado al equipo creativo del cortometraje ganador: guionista, directorx y actriz, según lo decida el jurado.**
- 14 El jurado estará conformado por reconocidos miembros de la industria audiovisual nacional e internacional y su decisión será inapelable.
- 15 El jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales.
- 16 Toda postulación supone la aceptación de las bases y requisitos mencionados en esta convocatoria.
- 17 Para cualquier duda o comentario contactar a: programacion@femmerevolution.mx

5. CONTROVERSAS

Femme Revolution Film Fest se reserva el derecho de modificar la presente convocatoria según lo crea conveniente. Se recomienda verificar su vigencia y consultar la versión vigente en <http://www.femmerevolutionfilmfest.com/>